



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 85

Fecha: 19 de marzo de 2015.

Hora: 11:30 en primera convocatoria y 12:00 en segunda.

Lugar: Salón de Grados del edificio D-1

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el Salón de Grados del edificio D-1, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Informe del Decano
- 2. Dar cuenta del seguimiento del Plan Estratégico y de los resultados del Contrato-Programa.
- 3. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de los trabajos fin de grado de la Facultad.
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de ayudas y subvenciones a actividades
- 5. Aprobación, si procede, de las normas para la subvención de actividades en los IES de la provincia.
- 6. Apoyar, si procede, la propuesta del Dr. D. Avelino Corma Canós como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén.
- 7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Profesorado con vinculación permanente

- Representantes de Departamentos:

Arroyo Roldán, Francisco José (Dpto. de Física) NO ASISTE
Cañas Lozano, Lucas (Dpto. de Org. Empresas, Marketing y Sociología) NO ASISTE
Cárdenas Morales, Daniel (Dpto. de Matemáticas) NO ASISTE
Castro Jiménez, José Manuel (Dpto. de Geología) ASISTE
Espínola Lozano, Francisco (Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales) ASISTE
Fernández del Castillo, Tomás (Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría) NO ASISTE
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio (Dpto. de Ciencias de la Salud) NO ASISTE
Gómez Rodríguez, Mª Victoria (Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología) NO ASISTE
Jesús Díaz, Mª José del (Dpto. de Informática) NO ASISTE

Jiménez Jiménez, Francisca (Dpto. de Economía) **NO ASISTE**Martí del Moral, Antonio (Dpto. de Derecho Público y Derecho Privado Especial) **NO ASISTE**Menor Toribio, José (Dpto. de Antropología, Geografía e Historia) **NO ASISTE**Moreno Carretero, Miguel (Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica) **NO ASISTE**Navarro Rascón, Amparo (Dpto. de Química Física y Analítica) **ASISTE**Rodríguez Ávi, José (Dpto. de Estadística e Investigación Operativa) **ASISTE**Sánchez Baca, Antonio (Dpto. de Biología Experimental) **EXCUSA**Terrados Cepeda, Julio (Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos) **NO ASISTE**

Miembros electos:

Arranz Mascarós, Paloma ASISTE
Carreras Egaña, Alfonso María ASISTE
Cobo Domingo, Justo EXCUSA
Domínguez Vidal, Ana ASISTE
Fernández de Liencres de La Torre, María Paz ASISTE
Liébanas Torres, Gracia María ASISTE
López González, Juan Jesús NO ASISTE
Martínez Cañamero, Magdalena ASISTE
Molina Díaz, Antonio NO ASISTE
Moral Leal, María Luisa del ASISTE
Palomeque Messía, Teresa ASISTE
Peragón Sánchez, Juan ASISTE
Ruiz Medina, Antonio ASISTE
Valderrama Rodríguez, Raquel ASISTE

- Resto del PDI:

Cobo Muro, María del Carmen NO ASISTE Grande Burgos, María José NO ASISTE Manzaneda Ávila, Antonio NO ASISTE

- Alumnos

Dávila Ruiz, María ASISTE López Cruz, José Antonio NO ASISTE Morales López, Juan NO ASISTE Romero Múñoz, Alejandro NO ASISTE

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten:

Caballero Águila, Raquel (Vicedecana de Estadística) Enrique Ricoy Llavero (Delegado de Biología) Verónica Sánchez Escabias (Delegada CCAA)

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1.- Informe del Decano.

El Decano informa que la visita de los evaluadores externos para la acreditación del Grado de Ciencias Ambientales está prevista para los días 27 y 28 de abril. Una vez se acerque la fecha se contactará con los diferentes grupos de interés para participar en estas entrevistas.

Igualmente informa que se ha publicado un informe sobre las causas de abandono de los estudiantes en la Universidad de Jaén. Indica que será necesario reunir pronto a las Comisiones de Coordinación Docente para analizar estos informes y para crear las comisiones para la revisión de los horarios del próximo curso.

<u>PUNTO 2. Dar cuenta del seguimiento del Plan Estratégico y de los resultados del Contrato-</u> Programa.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad, Alfonso Carreras, que presenta la Memoria Anual de Seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad correspondiente al año 2014 y que ha sido elaborada por la Comisión de Seguimiento. Recuerda que la memoria presentada corresponde al Plan Estratégico 2011-13 que por acuerdo de Junta de Facultad se ha prorrogado al año 2014. Indica los aspectos del plan en los que no se ha podido alcanzar un 100% de cumplimiento, y las causas de estos. Tras lo cual se aprueba la memoria por asentimiento.

El Decano agradece el trabajo al Vicedecano y a la Comisión de Seguimiento.

El Decano expone los resultados obtenidos por la Facultad en relación al Contrato-Programa del año 2014. Indica que el grado de cumplimiento de la mayor parte de los indicadores ha sido del 100%. Uno de los datos negativos ha sido en la Facultad se ha elevado la proporción de créditos en segunda y ulteriores matrículas, así como que en la Facultad se ha aumentado en 10 puntos porcentuales la tasa de abandono. Otro indicador negativo ha sido el correspondiente al grado de movilidad entre el alumnado del centro ya que este año se ha reducido el número de alumnos extranjeros y el de alumnos de la Facultad que han participado en programas de movilidad. Otro aspecto a mejorar es el número total de visitas a I.E.S. para difundir las titulaciones. A pesar de esto el porcentaje de financiación total conseguido ha sido el 92.1%.

<u>PUNTO 3.</u> Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de los trabajos fin de grado de la Facultad.

El Decano indica que tras la aprobación por parte de la Universidad de una modificación de la normativa de Trabajo fin de grado es necesario adaptar la normativa propia de la Facultad de Ciencias Experimentales. Estas modificaciones son la eliminación del artículo 7.4 y la inserción del artículo 9.7. Sobre el artículo 2 se acuerda que no podrán presentarse a la convocatoria ordinaria I quienes en el momento de la matrícula del TFG tengan pendientes de matriculación más de 30 ECTS, incluidos los propios del TFG.

La normativa modificada se aprueba por asentimiento (Anexo I).

<u>PUNTO 4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de ayudas y subvenciones a actividades.</u>

El Decano explica las modificaciones propuestas sobre el Reglamento de ayudas y subvenciones a actividades, realizadas, sobre todo para flexibilizar los plazos de solicitud.

La normativa modificada se aprueba por asentimiento (Anexo II).

<u>PUNTO. 5. Aprobación, si procede, de las normas para la subvención de actividades en los IES</u> de la provincia.

El Decano indica que la normativa propuesta tiene como objetivo incentivar la participación de los miembros de la Facultad en los Centros de Secundaria así como subvencionar las actividades con estos, y de esta forma favorecer el cumplimiento de los indicadores 7.1. y 7.2. del Contrato-Programa establecido entre la Universidad de Jaén y la Facultad.

La normativa se aprueba por asentimiento (Anexo III).

<u>PUNTO</u>. 6. Apoyar, si procede, la propuesta del Dr. D. Avelino Corma Canós como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén.

El Decano informa que la propuesta del Dr. D. Avelino Corma Canós como Doctor Honoris Causa ha sido aprobada por el Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Igualmente quiere resaltar su disponibilidad para participar en las actividades del 25 aniversario de la Facultad.

La Junta de Facultad, por asentimiento, se adhiere a la solicitud de nombramiento de D. Avelino Corma Canós como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Jaén.

PUNTO 7.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:50 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 27 de marzo de 2015

V° B°

Fermín Aranda Haro Decano de la Facultad Pedro Lorite Martínez Secretario de la Facultad